



El Ayuntamiento de Ayora ha publicado en el Tablón de Anuncios, tanto físico como el de la sede electrónica, el **anuncio de aprobación inicial de las bases para la concesión de ayudas económicas para promocionar y reactivar la actividad económica local en el municipio de Ayora productos de la crisis sanitaria del COVID-19.**

En la sede electrónica del Ayuntamiento de Ayora encontrará tanto el anuncio como las bases publicadas.

Consulta la documentación en los siguientes enlaces.

- [Anuncio de aprobación.](#)
- [Bases para la concesión de ayudas económicas para promocionar y reactivar la actividad económica local en el municipio de Ayora productos de la crisis sanitaria del COVID-19 \(Expte. 873/2020\).](#)

Enlaces a los trámites:

- [Ayudas económicas para promocionar y reactivar la actividad económica local en el municipio de Ayora productos de la crisis sanitaria del COVID-19 - Personas Físicas](#)
- [Ayudas económicas para promocionar y reactivar la actividad económica local en el municipio de Ayora productos de la crisis sanitaria del COVID-19 - Personas jurídicas y resto de casos](#)

